Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1380

POR LA CUAL SE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN DGAF N° 1843 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA AL CONTRATO N° 334/2022 SUSCRITO ENTRE EL MSP Y BS Y LA FIRMA BIOANALISIS S.R.L. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2022 "ADQUISICIÓN DE ENZIMAS POLIMERASA Y KIT DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL GENETICO VIRAL" PLURIANUAL – ID N° 408.798

Asunción, 07 de junio del 2023.

VISTO:

La Resolución DGAF N° 1843 de fecha 15 de septiembre de 2022, por la cual se autoriza la Adenda al Contrato N° 334/2022 suscrito con la Firma Bioanálisis S.R.L. en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°13/2022 "ADQUISICIÓN DE ENZIMAS POLIMERASA Y KIT DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL GENETICO VIRAL" PLURIANUAL – ID N° 408.798, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Asesoría Jurídica y Técnica de la DOC ha emitido el Dictamen N° 719/2022 del 13 de septiembre de 2022, que guarda relación con la Adenda al Contrato N° 334/2022.

Que, al momento de la ejecución de la Adenda se ha constado que la modificación realizada es de manera incompleta ya que en el Clausula 7ma. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LOS BIENES: CRONOGRAMA DE ENTREGA: además de los puntos mencionados deben de agregarse los siguientes:

- Los insumos y reactivos deberán ser entregados en 30 (treinta) días corridos posterior a la recepción de la Orden de Compra emitida por el Administrador del Contrato Laboratorio Central de Salud Pública.
- Los equipos de en comodato 20 (veinte) días calendario.

Que, con la ampliación mencionada, la Cláusula 7ma. Del Contrato 334/2022 suscrito con la Firma BIOANALISIS S.R.L. quedaría redactado de la siguiente manera:
7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES
CRONOGRAMA DE ENTREGA:

- Primera entrega 30% (treinta por ciento)
- Saldo según necesidad del servicio
- Los insumos y reactivos deberán ser entregados en 30 (treinta) días corridos posterior a la recepción de la Orden de Compra emitida por el Administrador del Contrato Laboratorio Central de Salud Pública.
- Los equipos de en comodato 20 (veinte) días calendario.

Que, la ampliación de los términos de la Cláusula 7 se realiza, a los efectos de la correcta ejecución contractual.

Que el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 348/2023, del 05 de junio de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Mónica Ayala
Unidad de Gestión
Dirección General de Administración Financiera
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Jefa

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1380

POR LA CUAL SE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN DGAF N° 1843 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA AL CONTRATO N° 334/2022 SUSCRITO ENTRE EL MSP Y BS Y LA FIRMA BIOANALISIS S.R.L. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2022 "ADQUISICIÓN DE ENZIMAS POLIMERASA Y KIT DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL GENETICO VIRAL" PLURIANUAL – ID N° 408.798

Asunción, 07 de junio del 2023.

Hoja 2/2

Que, de acuerdo al Art. 8° de la Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023, compete a la Dirección General de Administración y Finanzas la emisión del presente acto administrativo.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **AMPLIAR** la Resolución DGAF N° 1843 de fecha 15 de septiembre de 2022, por la cual se autoriza la adenda al Contrato N° 334/2022 suscrito entre el MSP Y BS y la Firma BIONALISIS S.R.L. en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2022 "ADQUISICIÓN DE ENZIMAS POLIMERASA Y KIT DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL GENETICO VIRAL" PLURIANUAL – ID N° 408.798**, quedando el Artículo 1° redactado de la siguiente manera:

Artículo 1°. **AUTORIZAR** la adenda al Contrato N° 334/2022 suscrito entre el MSP Y BS y la Firma BIONALISIS S.R.L. en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2022 "ADQUISICIÓN DE ENZIMAS POLIMERASA Y KIT DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL GENETICO VIRAL" PLURIANUAL – ID N° 408.798, conforme al siguiente detalle:

CRONOGRAMA DE ENTREGA:

- Primera entrega 30% (treinta por ciento)
- Saldo según necesidad del servicio
- Los insumos y reactivos deberán ser entregados en 30 (treinta) días corridos posterior a la recepción de la Orden de Compra emitida por el Administrador del Contrato Laboratorio Central de Salud Pública.
- Los equipos de en comodato 20 (veinte) días calendario.

Artículo 2°. **DETERMINAR** que los demás artículos de la Resolución D.G.A.F. N° 1843 de fecha 15 de septiembre de 2022, no afectados por la presente Resolución, permanezcan vigentes e invariables.

Artículo 3°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR S.
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO:
MSP YBS - DOC
07 JUN. 2023
HORA: 14:22
FIRMA:
N° 2414/22

Lic. Mónica Ayala Suarez, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL